

CORTE SUPREMA ACTA DE INSTALACION

TERCERA SALA

En Santiago, a tres de julio de dos mil diecisiete, en cumplimiento a lo dispuesto en el Nº1 del artículo 105 del Código Orgánico de Tribunales, se procedió a instalar la TERCERA SALA de la Corte Suprema, quedando constituida como sigue:

PRESIDENTE: SEÑOR BRITO.

SECRETARIO

MINISTROS: SEÑORA SANDOVAL, SEÑOR ARANGUIZ y LOS ABOGADOS INTEGRANTES: SEÑORES LAGOS y PRADO.

No asisten los Ministros señor **Muñoz** y señora **Egnem** por hacer, ambos, uso de permiso.

Se deja constancia que el Ministro señor Valderrama integra la Segunda Sala de este Tribunal por haber quedado con alegatos pendientes la causa Rol Nº 30.147-17

Para debido testimonio se levanta la presente acta que autoriza el señor Secretario.

PRESIDENTE